INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL (ITAEE) JALISCO

29 de octubre de 2026

Próxima publicación: 28 de enero de 2027

Jalisco			
Actividad económica	**Actividades primarias**	**Actividades secundarias**	**Actividades terciarias**
variación anual	**variación anual**	**variación anual**	**variación anual**
▲ 2.4 %	▲ 19.3 %	▲ 1.4 %	▲ 1.6 %

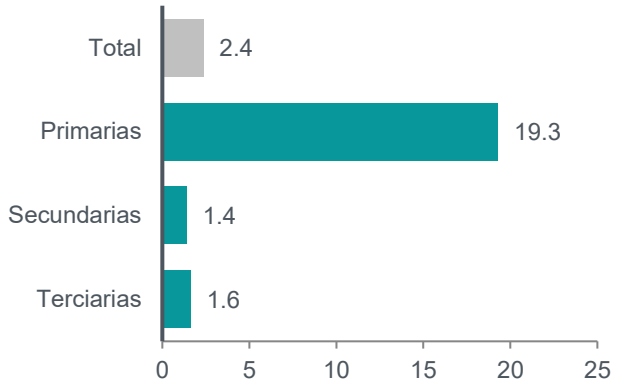
Aumentó 2.4 % la actividad económica de Jalisco en el segundo trimestre de 2026, a tasa anual

El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) ofrece el panorama sobre la evolución económica de las entidades federativas del país. El dato anual del ITAEE es un resultado preliminar de la tendencia del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE).

I. PRINCIPALES RESULTADOS PARA JALISCO

En el segundo trimestre de 2026, la *actividad económica total* de Jalisco mostró un crecimiento anual de 2.4 por ciento. Este resultado se explica por el avance de las *actividades primarias*, *secundarias* y *terciarias* de 19.3, 1.4 y 1.6 %, respectivamente (ver gráfica 1).

Gráfica 1
Variación anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, según actividad económica de Jalisco
segundo trimestre de 2026[1/]
(porcentaje)



1/ Cifras preliminares.
Fuente: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), segundo trimestre de 2026.

Durante el periodo enero a junio de 2026, el acumulado de la actividad económica estatal creció 0.4 %, por el incremento en las *actividades terciarias* de 1.1 por ciento. A su vez, las *primarias* y *secundarias* se redujeron 1.7 y 0.5 %, respectivamente (ver cuadro 1).

Cuadro 1
Variación anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal de Jalisco
2025 y 2026
(porcentaje)

Actividades	2025[1/]					2026		
	Trimestre				Anual	Trimestre		6 meses
	I	II	III	IV		I[2/]	II[1/]	
Total	**1.4**	**-0.2**	**1.8**	**1.3**	**1.1**	**-1.5**	**2.4**	**0.4**
Primarias	7.3	-18.7	7.1	-18.3	-6.5	-17.1	19.3	-1.7
Secundarias	3.2	2.8	3.2	4.0	3.3	-2.5	1.4	-0.5
Terciarias	-0.1	0.0	0.7	2.4	0.8	0.5	1.6	1.1

1/ Cifras preliminares.
2/ Cifras revisadas.
Fuente: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), 2025 y 2026.

En el trimestre de estudio, las actividades terciarias contribuyeron con 1.05 puntos porcentuales a la variación total de la entidad. Por su parte, en los primeros seis meses del año, igualmente, las actividades terciarias fueron las que más aumentaron la variación (ver cuadro 2).

Cuadro 2
Contribución del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal de Jalisco
2025 y 2026
(puntos porcentuales)

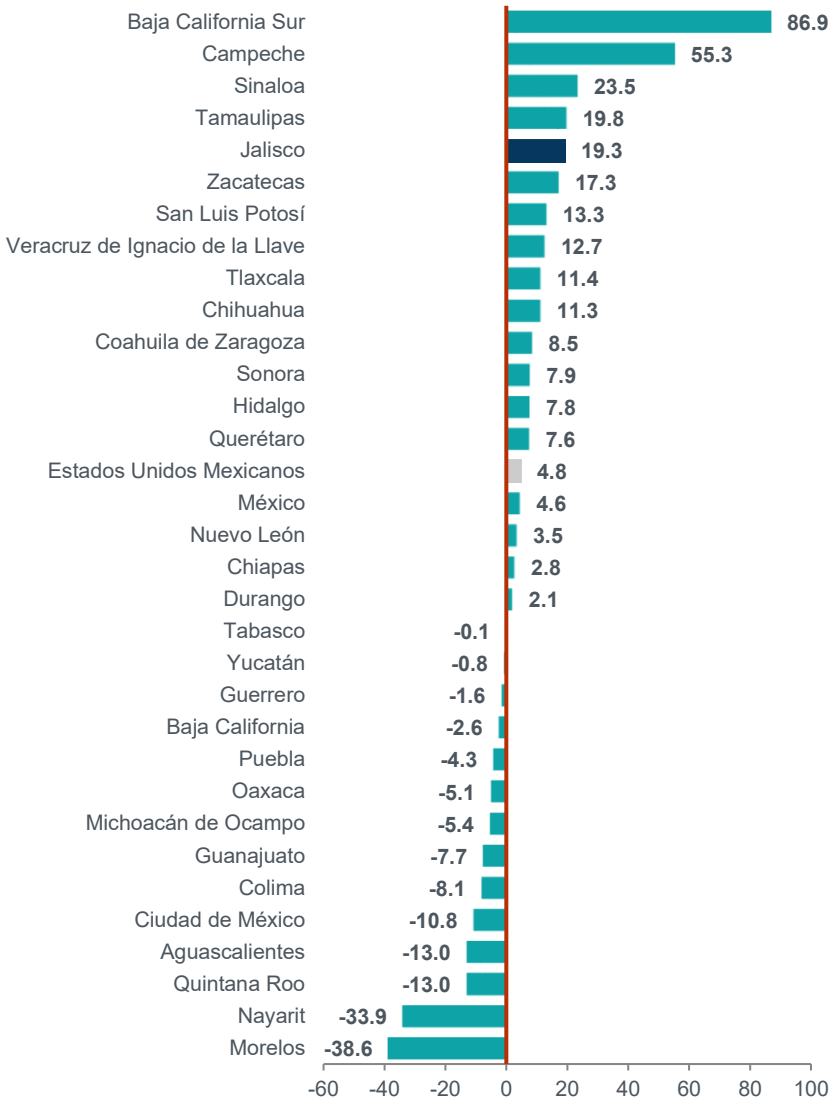
Actividades	2025[1/]					2026		
	Trimestre				Anual	Trimestre		6 meses
	I	II	III	IV		I[2/]	II[1/]	
Total	**1.4**	**-0.2**	**1.8**	**1.3**	**1.1**	**-1.5**	**2.4**	**0.4**
Primarias	0.44	-1.06	0.41	-1.37	-0.41	-1.09	0.89	-0.09
Secundarias	0.96	0.84	0.98	1.17	0.99	-0.77	0.44	-0.17
Terciarias	-0.04	-0.02	0.43	1.53	0.48	0.34	1.05	0.70

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
1/ Cifras preliminares.
2/ Cifras revisadas.
Fuente: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), 2025 y 2026.

Actividades primarias

Las actividades primarias, vinculadas con el aprovechamiento directo de los recursos naturales, comprenden la Agricultura, la cría y explotación de animales, el aprovechamiento forestal, la pesca y la caza. Durante el segundo trimestre de 2026, este sector registró un crecimiento anual de 19.3 por ciento. Con ello, *Jalisco* se ubicó en el quinto lugar a nivel nacional (ver gráfica 2).

Gráfica 2
Comparativo de la variación anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal de Jalisco con otras entidades federativas, actividades primarias
segundo trimestre de 2026[1/]
(porcentaje)

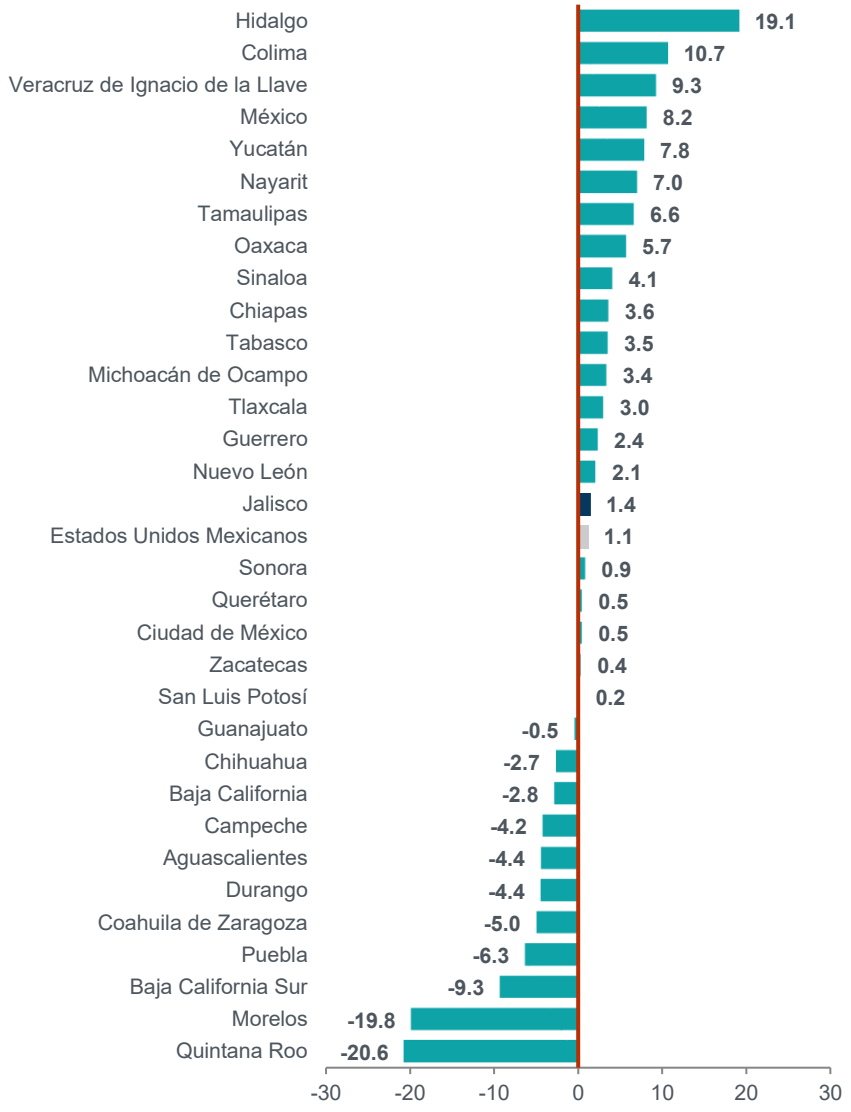


1/ Cifras preliminares.
Fuente: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), segundo trimestre de 2026.

Actividades secundarias

Las actividades secundarias incluyen la transformación de bienes y productos en otros nuevos o diferentes. Comprenden los sectores Minería; Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final; Construcción e Industrias manufactureras. El incremento de 1.4 % en estas actividades ubicó a *Jalisco* en el lugar 16 entre las 32 entidades federativas (ver gráfica 3).

Gráfica 3
Comparativo de la variación anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal de Jalisco con otras entidades federativas, actividades secundarias
segundo trimestre de 2026[1/]
(porcentaje)

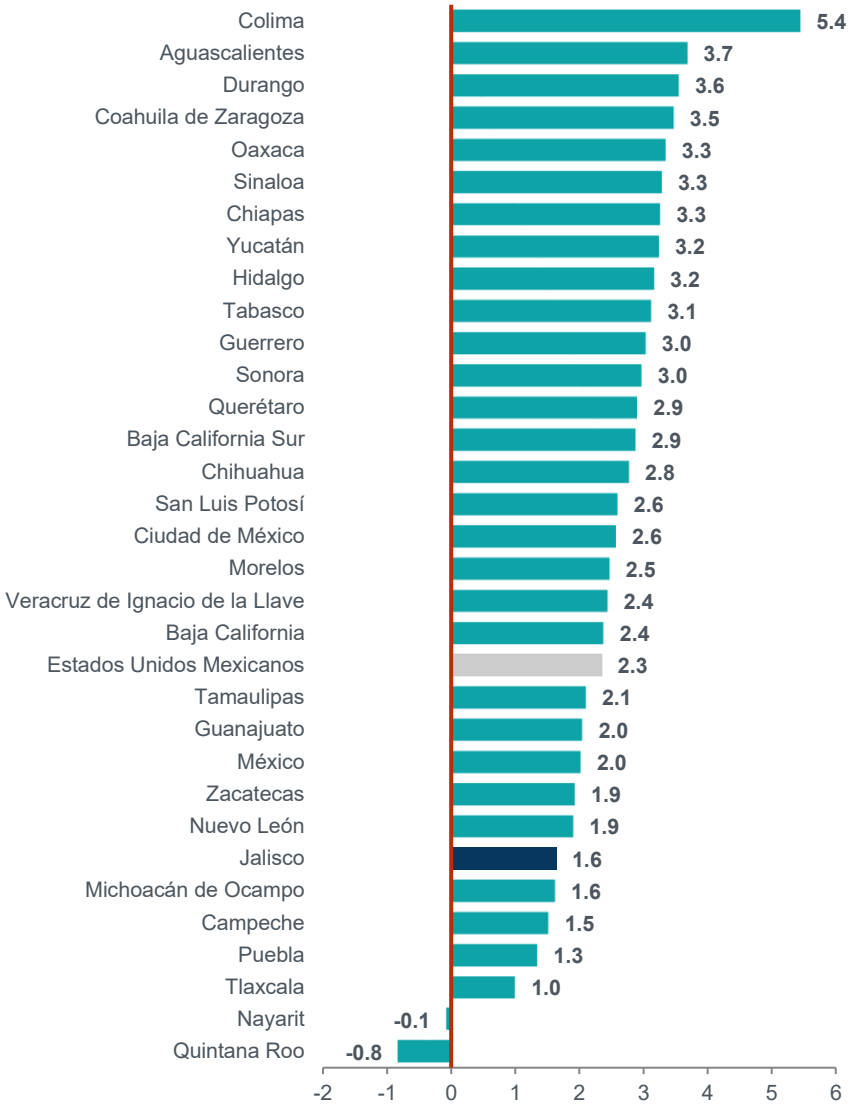


1/ Cifras preliminares.
Fuente: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), segundo trimestre de 2026.

Actividades terciarias

Las actividades terciarias corresponden al comercio y a la prestación de servicios que apoyan la actividad económica y satisfacen necesidades de la población. Incluyen, además, los servicios de educación, salud, administración pública y defensa proporcionados por el gobierno. En el segundo trimestre de 2026, *Jalisco* registró una variación anual de 1.6 % en dichas actividades. De esta manera, se ubicó en el lugar 26 a nivel nacional (ver gráfica 4).

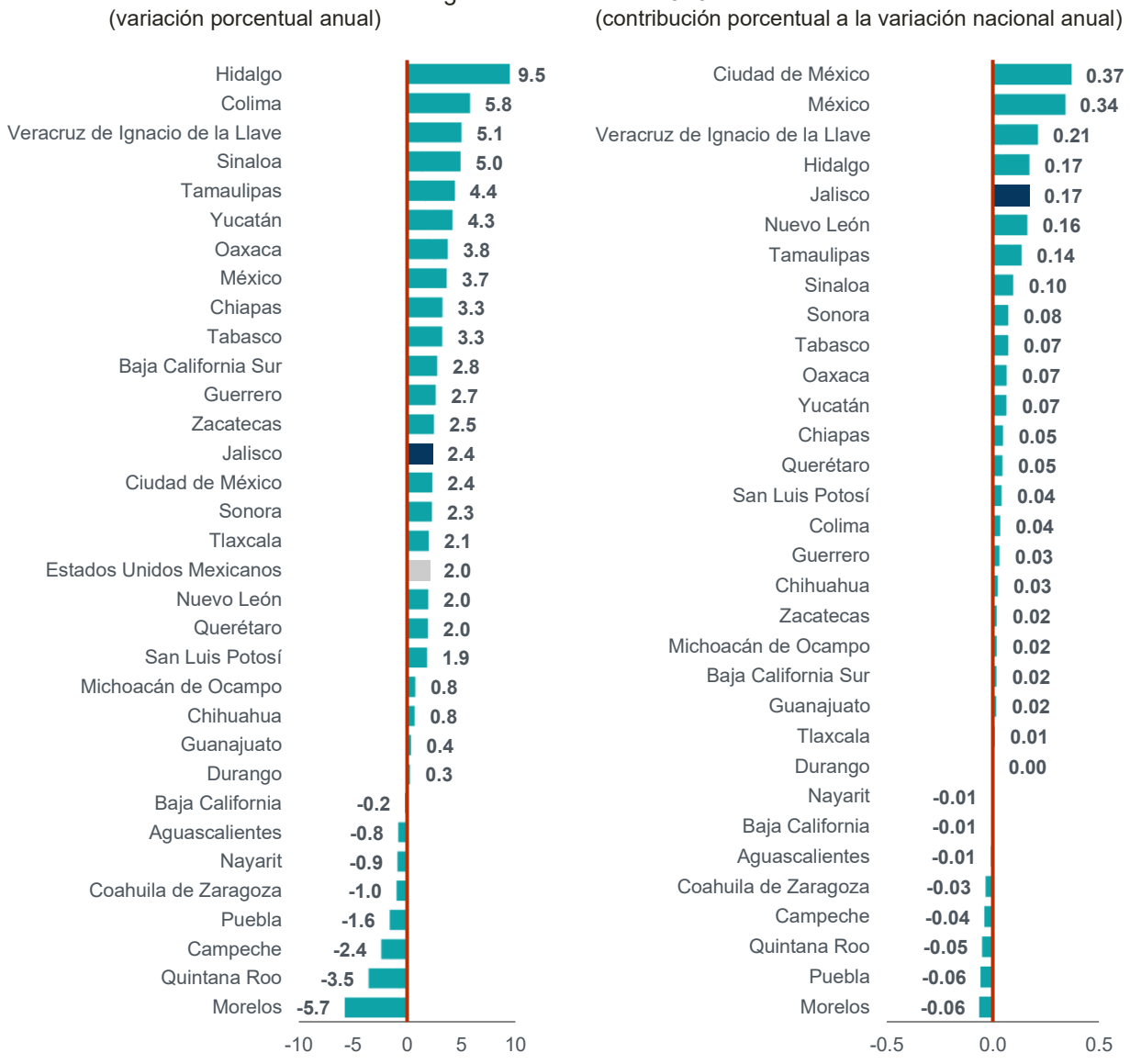
Gráfica 4
Comparativo de la variación anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal de Jalisco con otras entidades federativas, actividades terciarias
segundo trimestre de 2026[1/]
(porcentaje)



1/ Cifras preliminares.
Fuente: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), segundo trimestre de 2026.

Finalmente, en el segundo trimestre de 2026, debido al aumento de 2.4 % en el total de la actividad económica, *Jalisco* se situó en el lugar 14 y contribuyó con 0.17 puntos porcentuales a la variación nacional (ver gráfica 5).

Gráfica 5
Comparativo del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal de Jalisco con otras entidades federativas
segundo trimestre de 2026[1/]



Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
[1/] Cifras preliminares.
Fuente: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), segundo trimestre de 2026.

II. ACTIVIDAD ECONÓMICA REGIONAL (CENTRO-NORTE)[1]

Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas conforman la *región centro-norte* del país. En el segundo trimestre de 2026, la actividad económica en esta región representó 19.0 % del total del país y sumó 0.29 puntos porcentuales a la variación nacional (ver cuadro 3).

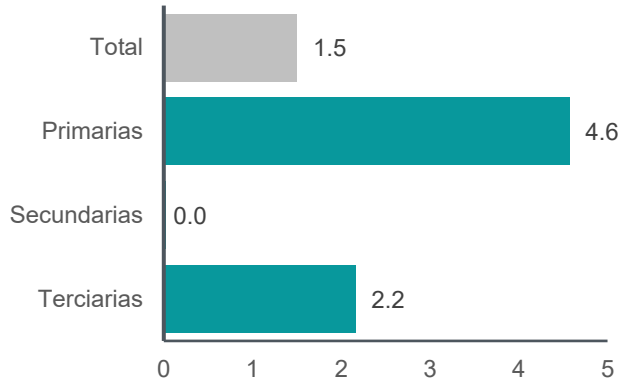
Cuadro 3
Participación y contribución a la actividad económica del país, según región
segundo trimestre de 2026[1/]
(porcentaje)

Región	Participación 2026-II	Contribución 2026-II
Estados Unidos Mexicanos	**100.0**	**2.0**
Norte	28.1	0.48
Centro-norte	19.0	0.29
Centro	24.9	0.71
Centro-sur	13.4	0.17
Sur-sureste	14.6	0.39

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
1/ Cifras preliminares.
Fuente: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), segundo trimestre de 2026.

A continuación, se presentan gráficas con resultados más detallados de la región centro-norte:

Gráfica 6
Variación anual de la actividad económica de la región centro-norte
segundo trimestre de 2026[1/]
(porcentaje)



1/ Cifras preliminares.
Fuente: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), segundo trimestre de 2026.

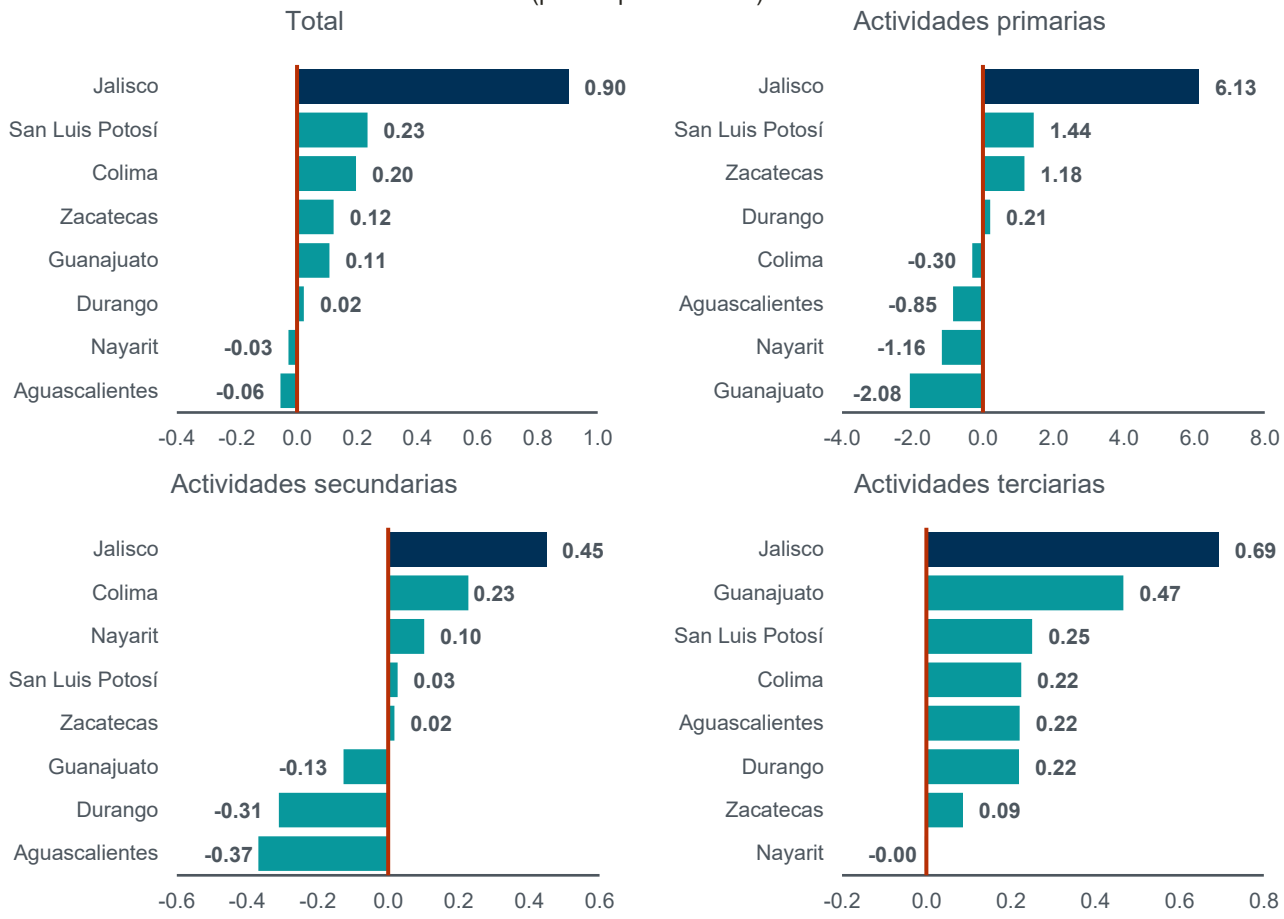
[1] Para este análisis, el país se divide en cinco regiones: norte (Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas), centro-norte (Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas), centro (Ciudad de México y el estado de México), centro-sur (Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala) y sur-sureste (Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán). La división corresponde a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica para los fines estadísticos deseados. Además, corresponde a características económicas y geográficas homogéneas para las entidades que conforman cada región.

Gráfica 7

Contribución de Jalisco a la variación anual de la actividad económica de la región centro-norte

segundo trimestre de 2026[1/]

(puntos porcentuales)



Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
[1/] Cifras preliminares.
Fuente: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), segundo trimestre de 2026.

III. ACTIVIDAD ECONÓMICA SIN MINERÍA PETROLERA

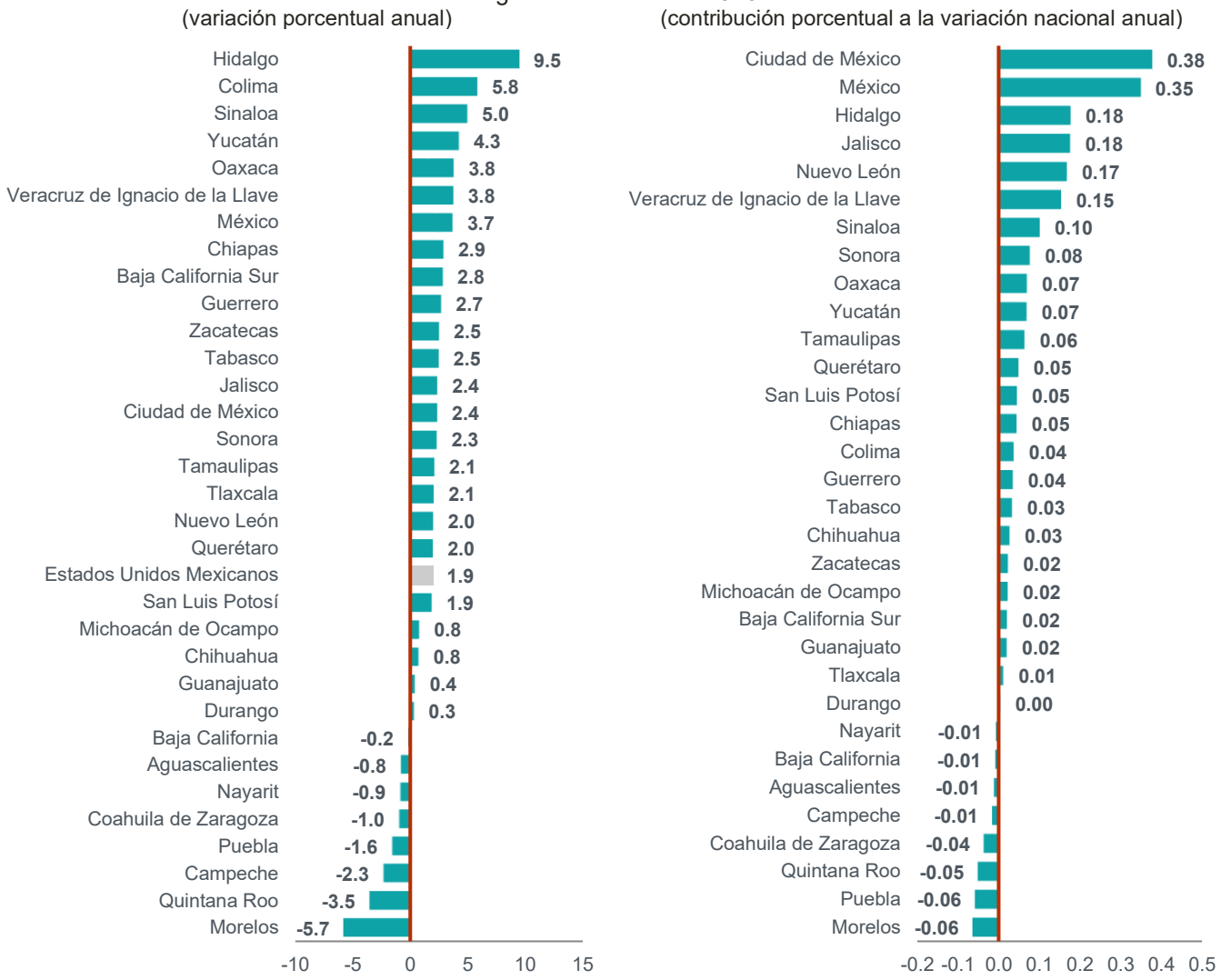
Para tener información en el corto plazo del total de la economía y de las actividades secundarias, sin incluir la minería petrolera —es decir, la extracción y perforación de pozos de petróleo y de gas natural—, se presentan los siguientes datos.

En el segundo trimestre de 2026, a tasa anual, la variación de la actividad económica nacional, sin considerar la minería petrolera, fue de 1.9 por ciento. En 24 entidades federativas se reportaron crecimientos. *Hidalgo* fue la entidad con el ascenso más pronunciado. Por su parte, *Ciudad de México* y el estado de *México* fueron las entidades que más contribuyeron al avance de la economía (ver gráfica 8).

Gráfica 8

Comparación entre entidades federativas, según actividad económica total sin minería petrolera

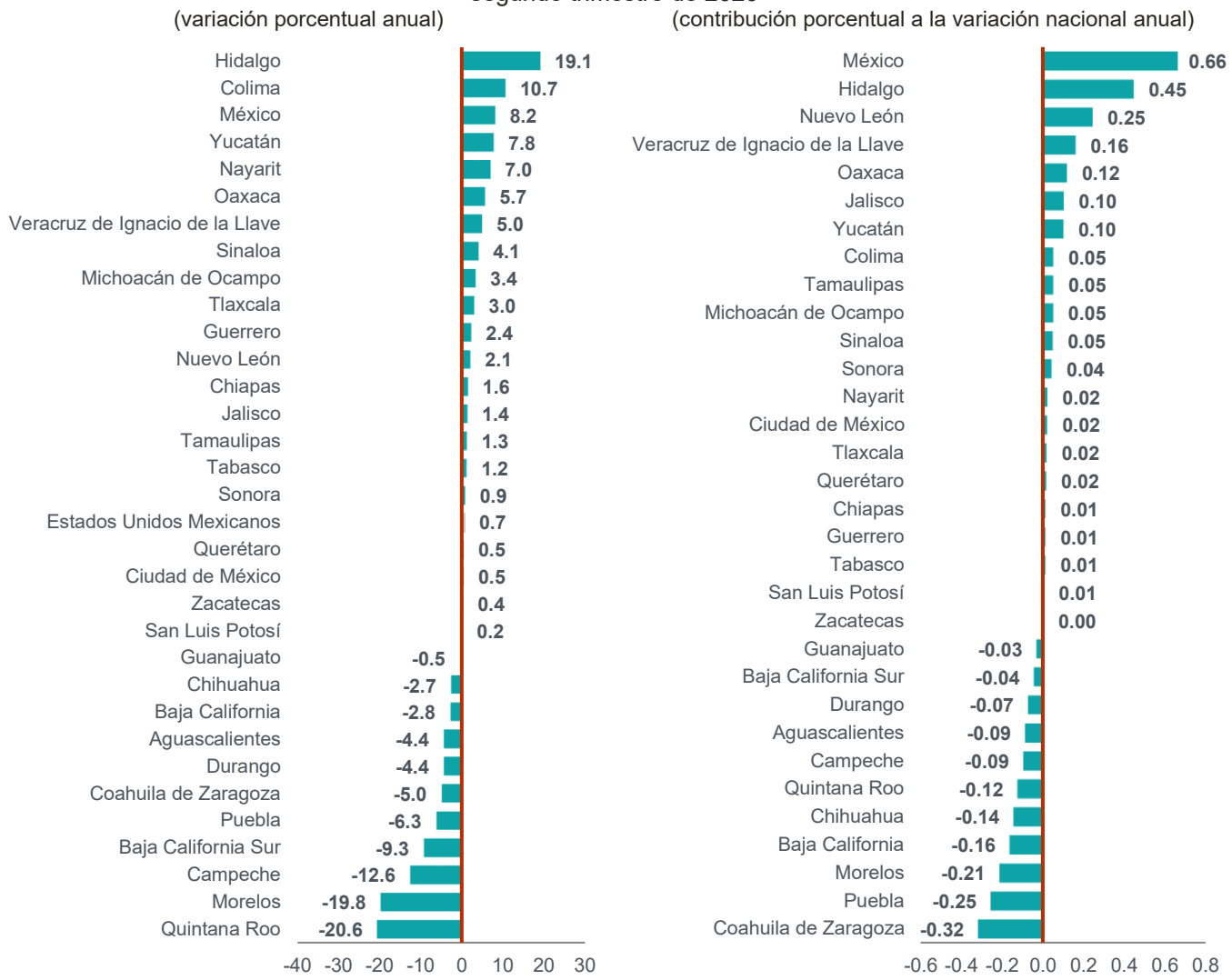
segundo trimestre de 2026[1/]



Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
1/ Cifras preliminares.
Fuente: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), segundo trimestre de 2026.

En el segundo trimestre de 2026, las actividades secundarias, sin incluir la minería petrolera, mostraron un ascenso a tasa anual de 0.7 por ciento. En 21 entidades federativas hubo incrementos y en las 11 restantes se registraron retrocesos. Los avances más relevantes se dieron en *Hidalgo* y *Colima*, con 19.1 y 10.7 %, respectivamente. En cambio, las caídas más significativas se reportaron en *Quintana Roo* y *Morelos*, con 20.6 y 19.8 %, cada una. Las entidades que sumaron, en mayor medida, a la variación nacional fueron el estado de *México* e *Hidalgo* (ver gráfica 9).

Gráfica 9
Comparación entre entidades federativas, según actividades secundarias sin minería petrolera
segundo trimestre de 2026[1/]



Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
[1/] Cifras preliminares.
Fuente: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), segundo trimestre de 2026.

IV. FICHA METODOLÓGICA

Antecedentes	El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) ofrece un panorama sobre la evolución económica de las entidades federativas del país. Su difusión periódica inició en 2009, según los criterios metodológicos del año base 2003 del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). Además, incorpora el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2002. Actualmente, con el cambio de año base a 2018, se actualizaron las estructuras económicas productivas regionales. De esta manera, el SCIAN 2018 es el clasificador de las actividades económicas.
Año base	Los datos detallados del ITAEE están disponibles desde 2003; mientras que para el periodo 1980-2002 existe una serie retropolada. Lo anterior se expresa en índices de volumen físico con base fija en el año 2018.
Fuentes	Las principales fuentes de información son las encuestas mensuales en establecimientos y en hogares —Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM), Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC), Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC), Encuesta Mensual de Servicios (EMS) y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)—, los índices nacionales de precios, los registros administrativos y los datos primarios, así como las estadísticas económicas y sociales compiladas por el Instituto. Para las actividades agropecuarias, de energía, gas, agua, servicios financieros y del gobierno, se incluyeron los registros administrativos que provienen de las empresas y Unidades del Estado.
Cobertura geográfica	Nacional y por entidad federativa
Periodicidad	Trimestral
Cálculo del ITAEE	Para el cálculo del ITAEE se siguen los conceptos, criterios metodológicos, clasificadores y datos fuente que se emplean en los cálculos del Producto Interno Bruto (PIB) trimestral y del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE), en la medida en que la información estadística disponible lo permite. Además, se consideran los lineamientos internacionales sobre contabilidad nacional establecidos en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 2008, en el *Manual de cuentas nacionales trimestrales* y en los *Métodos de contabilidad regional.* Los cálculos del ITAEE se efectúan por clase de actividad económica del SCIAN 2018. Al interior de las clases se realizan mediciones específicas para las actividades formal e informal, artesanado formal e informal y bienes para procesamiento. Dichos cálculos inician con la elaboración de índices del volumen físico de la producción por clase de actividad económica. Los índices se emplean para extrapolar el valor agregado bruto (VAB) registrado por cada clase de actividad en el año base 2018. Además, se alinean a los valores nacionales trimestrales y anuales por entidad federativa con la técnica proporcional Denton Bivariada, lo que preserva al máximo las variaciones de los datos de corto plazo. Los sectores, las actividades económicas y el total del indicador se obtienen a partir de la agregación de las actividades económicas. Para garantizar la comparabilidad regional y nacional, estos resultados se homologan con los del PIB trimestral y con los del PIBE.
Publicación de resultados	El ITAEE se publica, en promedio, 120 días después del trimestre de referencia conforme al Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional.
Nota al público usuario	Este indicador se actualiza una vez que se dispone de la información estadística más reciente de las encuestas, los registros administrativos y los datos primarios. Como resultado de incorporar esta información, se identifican diferencias en los niveles de los índices y variaciones que se publicaron oportunamente. La actualización se hace con base en los *Lineamientos de cambios a la información divulgada en las publicaciones estadísticas y geográficas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía,* que se complementan con las Normas Especiales para la Divulgación de Datos del Fondo Monetario Internacional. En la integración del ITAEE del segundo trimestre de 2026 se consideró la información estadística más reciente de las encuestas económicas, de la Estadística de la Industria Minerometalúrgica (EIMM), de la ENOE, de los registros administrativos y los datos primarios que divulga el Instituto. Para las actividades agropecuarias, petroleras, de energía, gas y agua, de servicios financieros y del gobierno se incluyeron los registros administrativos provenientes de las empresas y Unidades del Estado que se recibieron oportunamente vía correo electrónico y por internet, lo que permitió la generación de resultados con niveles altos de cobertura. El INEGI invita a conocer con mayor detalle la metodología del ITAEE en la siguiente liga: https://www.inegi.org.mx/programas/itaee/2018/